

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

9400***Resolución de la Presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer de 4 de noviembre de 2022 por la que se renuevan los vocales representantes del Grupo Parlamentario Més per Mallorca*****Hecho**

1. El 4 de julio de 2022 el Grupo Parlamentario Més per Mallorca propuso una renovación de sus representantes en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer, proponiendo la designación de representante titular a la señora Aina Sastre i Bestard y representante suplente, a la señora Joana Aina Campomar i Orell.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 8.1 del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, que regula la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer, en lo que respecta al nombramiento y destitución de vocales del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer, a propuesta de sus representantes.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Cesar a la señora Lourdes Martín i Clemente, vocal titular, y a la señora Aina Sastre i Bestard, vocal suplente del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer en representación del Grupo Parlamentario Més per Mallorca, agradeciéndoles los servicios prestados.
2. Nombrar la señora Aina Sastre i Bestard, vocal titular, y la señora Joana Aina Campomar i Orell, vocal suplente, en representación del Grupo Parlamentario Més per Mallorca en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 4 de noviembre de 2022)

La presidenta del Consejo Rector

Mercedes Garrido i Rodríguez